

¿A quién va dirigido el programa?

Dirigido a productoras y productores de pequeña y mediana escala de granos básicos (maíz, frijol o arroz) y aquellos cultivos de alto impacto social y/o económico en el estado.

Apoyo

Para el adecuado desarrollo del cultivo, el Gobierno de México apoya con fertilizante en las siguientes cantidades por hectárea:

DAP (18-46-00) y UREA (46-00-00) en cantidades iguales.

La entrega será en bultos de 25 kg para facilitar su manejo.



Representación de Agricultura en el Estado de Querétaro
www.gob.mx/agricultura

¡Recuerda que la entrega de los insumos es gratuita, personal y sin intermediarios!

Si deseas presentar denuncias o realizar alguna petición, ¡comúnícate al Órgano Interno de Control!

Teléfonos:
800 9061 900 o 553871 1000,
extensiones 29137 y 29105.

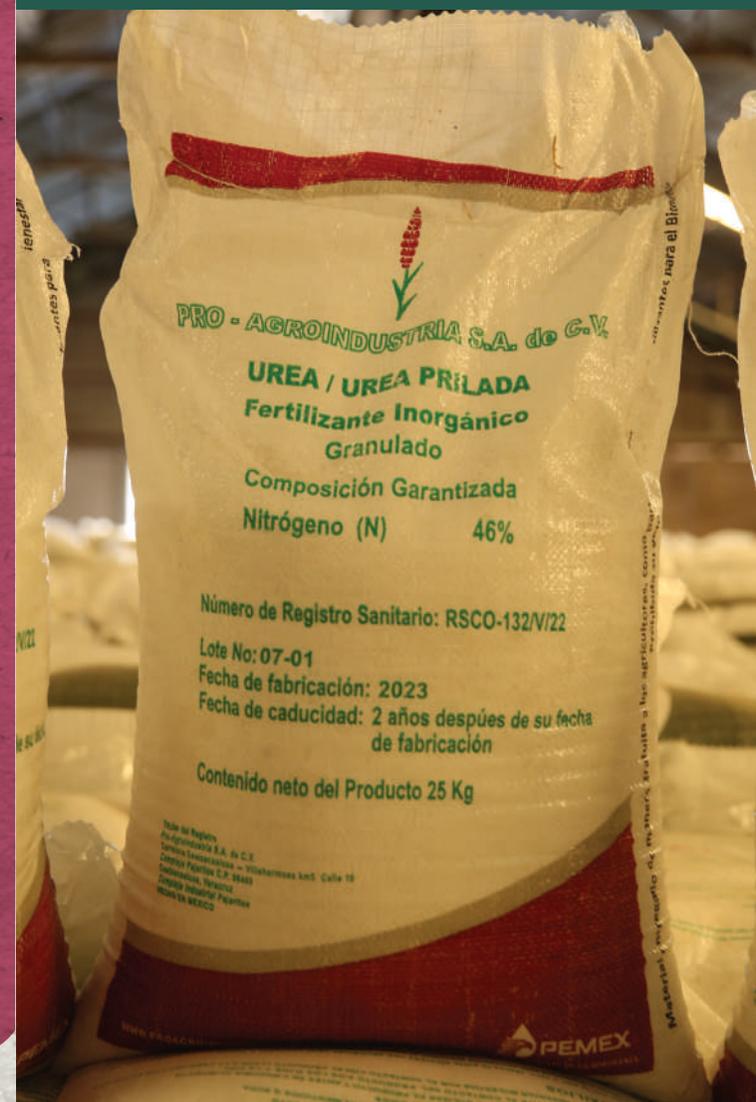
Correo:
atencioic@agricultura.gob.mx



El apoyo máximo es de
600 kg de fertilizante.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Guía para el uso del Fertilizante en el Estado de Querétaro



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Fertilizantes
para el *Bienestar*

Amiga y amigo productor

Para un mejor aprovechamiento de los nutrimentos, se sugiere fraccionar la fertilización en dos aplicaciones.

Aplicación



PRIMERA

Aplicar los seis bultos de DAP durante la siembra o en los primeros 15 días posteriores a la nacencia y a un lado de la planta.



SEGUNDA

Aplicar los seis bultos de UREA cerca de la planta y cuando tenga al menos 40 días.



La cantidad de fertilizante será en función del número de plantas existentes en el terreno de cultivo.

Recomendaciones generales

- 1** Es conveniente aplicar el insumo en terreno húmedo y tapar con tierra para mejorar su efectividad.
- 2** Evita que el fertilizante caiga sobre la semilla y las plantas.
- 3** En terrenos de laderas, es necesario aplicar arriba de la pendiente para evitar que se escurra con el agua.
- 4** En áreas templadas-frías y/o suelos arenosos, la UREA se puede fraccionar en dos aplicaciones: al encañe y al inicio de la floración.
- 5** En lugares donde se siembre con espeque, la primera aplicación puede realizarse 15 días después de la siembra.
- 6** Se sugiere incorporar residuos de cosecha, composta, estiércol de animales, biofertilizantes u otros productos orgánicos para mejorar la disponibilidad de nutrimentos en el mediano y largo plazo.
- 7** La rotación de cultivos, principalmente con leguminosas, es también una alternativa para mejorar las condiciones de fertilidad natural de los suelos.

Querétaro

Para productores de hasta 1 hectárea de maíz y/o milpa

- 150 kg de DAP y 150 kg de UREA.

Para productores de hasta 1 hectárea de frijol:

- 100 kg de DAP y 100 kg de UREA.

Para productores de maíz o milpa de más de 1 hectárea hasta 5 hectárea de riego o hasta 20 hectáreas de temporal:

- 300 kg de DAP y 300 kg de UREA.

Para productores de frijol de más de 1 hectárea hasta 5 hectárea de riego o hasta 20 hectáreas de temporal:

- 400 kg de DAP y 400 kg de UREA.

Recuerda conservar el fertilizante en un lugar seco y techado, evitar rasgaduras en las bolsas y prevenir el contacto directo con el suelo.